

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

30529 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Galicia por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica a 400 kV doble circuito denominada "Boimente-Pesoz".*

Por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del 26 de abril de 2013 (BOE n.º 159, del 4 de julio de 2013) se declara, en concreto, de utilidad pública y se aprueba a Red Eléctrica de España, S.A.U. el proyecto de ejecución de la línea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada "Boimente-Pesoz" la que discurre por los términos municipales de A Fonsagrada, A Pontenova, Riotorto, Lourenzán, Barreiros, Foz, Alfoz, O Valadouro, Oulol y Viveiro en la provincia de Lugo.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por Resolución del Delegado del Gobierno de 6 de mayo de 2014, se convocó el levantamiento de actas previas a la ocupación entre el 16 de junio y el 3 de julio de 2014 para las parcelas localizadas en la provincia de Lugo. Debido a incorrecciones en la planimetría catastral, ciertas parcelas afectadas de los municipios de Lourenzán y Alfoz no fueron incluidas en dicha convocatoria, razón por la que mediante la presente Resolución se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de dichas fincas.

En cumplimiento y ejecución del artículo 150 del citado Real Decreto 1955/2000, y del referido artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente Resolución, para que en el día y la hora que en la misma se expresa, comparezcan en los Ayuntamientos de Lourenzán y Alfoz, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir por sí mismos o representados por persona debidamente autorizada, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito o notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular por duplicado ante el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña, sita en la C/ Durán Lóriga, n.º 9, 5.º, 15071 A Coruña, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan al citado fin.

Las características y demás datos de las afecciones son las que figuran en las relaciones adjuntas, con independencia de la notificación por cédula individual, que en los mismos términos se practica a los afectados.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, S.A.U, asume la condición de entidad beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto de la línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, denominada "Boimente-Pesoz" en la provincia de Lugo.

Abreviaturas utilizadas:

Finca n.º: Número de finca según proyecto; Pol.: Polígono; Parc.: Parcela; Serv. vuelo: Servidumbre de vuelo (metros cuadrados); Ap.: n.º del apoyo; Sup. ap.: Superficie de apoyos (metros cuadrados); Sup. tala: Superficie de tala (metros cuadrados); O.T.: Ocupación temporal (metros cuadrados); O.P.: Ocupación permanente (metros cuadrados); A.A.: Acceso al apoyo (n.º del apoyo); Sup. acc.: Superficie de acceso (metros cuadrados); Cult. signif.: Cultivo significativo.

Término Municipal de Lourenzá

Finca n.º	Propietario	Pol.	Parc.	Afección								Cult. signif.	Actas Previas		
				Serv. vuelo (m²)	Ap.	Sup. ap. (m²)	Sup. tala	O. T. (m²)	O. P. (m²)	A. A.	Sup. acc. (m²)		Fecha	Hora	
340	María Rosa Seivane Baamonde	8	216 Parte 227	362			373	373					Eucaliptus	09/10/14	11:00
378	Herederos de Josefa Diaz	23	Parte 722 Parte 113	139			373	373					Eucaliptus	09/10/14	11:00
387	Herederos de Josefa Ramallal Diaz; Benedicto Bermúdez Ramalal y otros	23	120 Parte 119	1.034			1.625	1.625					Eucaliptus	09/10/14	11:00
396	Gladis Ferreira Sea	23	Parte 250 Parte 251	854			1.401	1.401					Eucaliptus	09/10/14	11:00
494	Luciano Otero Lopez Amelia María Codesal Muiño Consellería del Medio Rural y del Mar, Jefatura Territorial de Lugo, Servicio de Montes	25	Parte 2 Parte 3	3.843			4.795	4.795					Pinar	09/10/14	11:30
494A	MVMC de Trabada Consellería del Medio Rural y del Mar, Jefatura Territorial de Lugo, Servicio de Montes	25	Parte 3 Parte 4	0			255	255					Pinar	09/10/14	11:30
495	Luciano Otero López Amelia María Codesal Muiño Consellería del Medio Rural y del Mar, Jefatura Territorial de Lugo, Servicio de Montes	25	Parte 4 Parte 3	3.595			4.453	4.453					Pinar	09/10/14	11:30
496	Comunidad de Monte Avertaldas Louseiras Consellería del Medio Rural y del Mar, Jefatura Territorial de Lugo, Servicio de Montes	25	Parte 5 Parte 4	24.570	T-65	255	13.645	13.645			T-65	560	Matorral, pinar	09/10/14	12:00

Término Municipal de Alfoz

Finca n.º	Propietario	Pol.	Parc.	Afección								Cult. signif.	Actas Previas		
				Serv. vuelo (m²)	Ap.	Sup. ap. (m²)	Sup. tala	O. T. (m²)	O. P. (m²)	A. A.	Sup. acc. (m²)		Fecha	Hora	
37-39-41	Ana María Campo López Ángel Campo López	7 7 8 8	Parte 50 Parte 60 Parte 185 Parte 209	6.502			7.662	7.662					Eucaliptus	09/10/14	9:30

40	María Estrella Campos Fraga	7	Parte 50 Parte 60 Parte 185 Parte 209	1.265			2.575	2.575				Eucaliptus	09/10/14	9:30
58-60-61	Ramón García Aguilar	8	86 Parte 153 Parte 137 Parte 225	7.701			8.944	8.944				Eucaliptus	09/10/14	9:30

A Coruña, 20 de agosto de 2014.- El Delegado del Gobierno, Samuel Jesús Juárez Casado.

ID: A140043783-1